



Universidad Veracruzana

CECDA

Centro de Estudios, Creación
y Documentación de las Artes

CECDAUV/01/22

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Dirección General de Investigaciones
Presente

At'n: Raymundo Aguilera Córdova

Paseo de las Palmas No. 7
Fracc. Fuentes de las Ánimas,
C. P. 91190
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 1864314

Correo electrónico
cecda@uv.mx

Estimada Dr. Ortiz:

Por medio de la presente envío Acta del Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica de fecha 28 de octubre 2021, de este Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes.

Respecto a la solicitud de nombrar a un representante a participar en el Consejo Consultivo de Investigación, este Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica, propone al Dr. Antonio Prieto Stambaugh como se establece en el punto 5 de esta acta.

Quedo atenta a cualquier indicación al respecto

“Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver. a 11 de enero de 2022

Dra. Ahtziri E. Molina Roldán
Encargada de la Coordinación



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios, Creación y
Documentación de las Artes

C.c.p. Lic. Jesús Sánchez Orea
C.c.p. Archivo



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las nueve treinta horas del día jueves veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, presentes los CC. Ahtziri Eréndira Molina Roldán, Encargada de la Coordinación del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes; Emilia Verónica Herrera García, Secretaria de Actas; así como, los CC. Elzbieta Fediuk Walczewska, Carlos Antonio Gutiérrez Bracho, Rubén Bernardo Morante López, Octavio Rivera Krakowska, Antonio Prieto Stambaugh, Hans Per Erick Anderson Uusberg, Emil Awad y Claudia Morales Carbajal, todos integrantes de la Junta Académica del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes de la Dirección General de Investigaciones. Reunidos todos de manera virtual por medio de la plataforma Zoom en la

liga: <https://uveracruzana.zoom.us/j/82614468142?pwd=b2srTkVWVWm1yaSt1ZHE1bnlYUi84UT09>, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veinticinco de octubre del presente año, en la que se conminó a sesión ordinaria que publicara la C. Ahtziri E. Molina Roldán, Encargada de la Coordinación de este Centro, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y artículo 294, fracción II inciso b) del Estatuto General; y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

- 1.- Registro de presentes y declaración de quórum.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 3.- Acordar fecha para evaluación del PLADEA
- 4.- Catálogo de servicios del CECDA
- 5.- Elección de un representante para el Consejo Consultivo de investigación
- 6.- Revisión de la página web del CECDA
- 7.- Asuntos generales

A continuación se procede a examinar los puntos del orden del día.

Punto 1. Se confirma la asistencia de 10 integrantes de un total de 11 docentes que integran la Junta Académica, por lo que se considera el *quorum legal*. Se acuerda no grabar la reunión.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

Punto 2. Se da lectura al acta de la sesión anterior, misma que ya ha sido firmada por todos, ratificando su aprobación por unanimidad.-----

Punto 3 La Dra. Molina informa a todos que en reunión con el nuevo Director General de Investigaciones, Dr. Juan Ortíz Escamilla, se dieron algunas indicaciones y lineamientos para esta nueva gestión, entre ellas enviar nuestras propuestas para la elaboración del Programa Estratégico de Investigación de la DGI 2021-2025. También se ha solicitado la evaluación del PLADEA 2017-2021, por lo que convoca a todos los presentes a reunión para evaluar los avances del PLADEA mencionado con el objetivo de identificar las áreas de oportunidades que deberán tenerse en cuenta en el PLADEA 2021-2025.. Todos están de acuerdo en participar, quedando como fecha de reunión para este trabajo el próximo miércoles 8 de diciembre en sesión que iniciará a las 10:00 a.m. con duración aproximada de 5 horas. -----

Punto 4.- En este punto la Dra. Molina comentó que otra de las peticiones del Dr. Ortíz es que todas las dependencias de la Dirección General de Investigaciones presenten su catálogo de servicios a ofrecer a la comunidad universitaria y al exterior. En este punto aclara que no se pueden cobrar honorarios por estos trabajos. Los presentes comentan la importancia de cuantificar el trabajo que implica cada evento académico, obra, seminario, etc. que conlleva horas de dedicación para la preparación, y es respaldada por toda una trayectoria de experiencia y conocimiento de cada uno de los investigadores presentes. Se acuerda redactar un texto introductorio para resaltar el valor intangible de muchas actividades y lo que aportan a la sociedad. Ese texto será redactado por el Dr. Ruben Morante para proponerlo al pleno para su aprobación. El Dr. Morante pone a consideración un estudio que permita puntos de referencia para este planteamiento: 1.- Cuanto le cuesta a la UV, y 2.- Cuanto valen esos servicios en otras partes del mundo. Se comentan casos como el de La Ceiba Gráfica, autofinanciable, el Museo de Xalapa - que no cobra la entrada, pero si lo hiciera generaría un aproximado de \$ 5,000.000.00 anuales; pero no se cobra por su perfil de proyecto cultural; y el Festival Internacional FICA21, con Clases Magistrales, conferencias de reconocidos artistas internacionales y conciertos abiertos al público sin costo y con amplio beneficio intangible. Todos se comprometen a revisar sus posibilidades y plantear sus modos de participación, ya sea con cursos de educación continua, talleres, seminarios o la realización de eventos académicos.-----

Punto 5.- La Dra.Molina informa que otro de los acuerdos de la reunión general de la Dirección con el Dr. Ortíz, es proponer en este Órgano Consultivo un candidato por parte

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

del CECDA para que sea considerado como miembro del Consejo Consultivo de Investigación. Los requisitos de los académicos propuestos para formar parte de este Consejo es: ser líder en su campo académico, con reconocida trayectoria en la investigación y la difusión científica, de tiempo completo, pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores. Preferentemente en los niveles 2, 3, emérito y estar en funciones. El Dr. Emil Awad -quien ha sido parte de este comité- informa sobre las responsabilidades de un representante. Con esta información, el pleno de la junta propone al **Dr. Antonio Prieto Stambaugh**, quien reúne ampliamente los requisitos indicados y es colaborador del CECDA desde su creación como Programa de Investigación en Artes. El Dr. Prieto tiene categoría de Investigador, así como es miembro del SNI, conoce las necesidades de los posgrados y ha sido parte esencial de este Centro en cada uno de los proyectos claves y como Investigador de las Artes Escénicas. Se procede a votar con resultado unánime a favor, por lo que se informará a la Dirección General de Investigaciones.-----

Punto 6.- Revisión de la página web del CECDA.- La Dra. Molina informa que otro punto de la reunión con el Dr. Ortíz es el relativo a la difusión de los eventos, publicaciones y actualización de las páginas de los Centros e Institutos de esta Dirección de Investigaciones, por lo que se unificarán los portales, solicitando se actualice en principio un texto que presente la historia del Centro, y poco a poco actualizar el currículum de cada investigador con liga a sus publicaciones. También se reforzará la divulgación de los Eventos y actividades en enlace directo con la Coordinación de Gestión y Divulgación de la Investigación de la DGI. Se ofrecerán cursos-talleres para la capacitación del personal que maneja la página y se creará un boletín bimestral para el anuncio de las publicaciones más recientes por parte del Centro. La Dra. Fediuk comenta que junto con la Lic. Herrera han realizado una revisión de la página del CECDA y encuentran importante unificar formato de presentación de currículum. Se compromete junto con la Lic. Herrera a elaborar una propuesta para la presentación de currículum y de los cursos, talleres, conferencias y demás productos para la elaboración del catálogo.

Punto 7.- Asuntos generales.- En este punto la Dra. Molina informa que se ha integrado ya el programa del 9º. Coloquio de Investigación en Artes, y que solo falta confirmar la participación de un conferencista magistral. En cuanto este confirmado el programa se enviará a todos para apoyar la difusión. Comenta también la propuesta de la Universidad de Córdoba Argentina, quienes desean participar en nuestro evento con un taller que permita compartir experiencias diversas en los temas de investigación, invitando a los



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

coordinadores del Coloquio a la reunión que se tendrá con ellos a las 11:30 del día de hoy, vía zoom. También comenta que participo el día de ayer en la reunión de Consejo de la Dirección General del Área Académica de Artes, en la que se aprobó el Doctorado en Artes con perfil Profesionalizante. Resalta la importancia de reforzar los trabajos del programa de Doctorado en Artes Escénicas y Performatividad del CECDA en esta recta final. Por último informa que se le ha indicado que si es necesaria la terna para el proceso de sucesión-ratificación en el cargo de Coordinador de este Centro, por lo que se pide a los doctores Emil Awad y Ruben Morante la elaboración de su Plan de Trabajo y currículum actualizado para poder enviarlo como complemento del acta en la que se resolvió este tema.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se programa reunión de este Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica para el próximo miércoles 8 de diciembre a las 10:00 horas, para revisión y evaluación del PLADEA 2017-2021.

SEGUNDO. El Dr. Ruben Morante redactará texto para incluir en la introducción al catálogo de servicios del CECDA. Todos enviarán sus propuestas de actividades para este catálogo. .

TERCERO. Por unanimidad de votos, se nombra al **Dr. Antonio Prieto Stambaugh** como representante del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes ante el Consejo Consultivo de Investigación.

CUARTO. La Dra. Fediuk y la Lic. Herrera elaborarán un formato para la presentación de currículum y otro para actividades que se integrarán al Catálogo de servicios del CECDA. Todos se comprometen a actualizar su información y enviar en cuanto se les haga llegar el formato.

QUINTO.- Se informará el resultado de la reunión para ver la propuesta de la Universidad de Córdoba Argentina para nuestro 9º. Coloquio de Investigación en Artes. Si es aceptada, todos quedan invitados a participar del Taller.



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

SEXTO.- Se reforzaran los trabajos para la culminación del programa de Doctorado en Artes Escénicas y Performatividad..

SEPTIMO.- Los doctores Emil Awad y Ruben Morante -integrantes de la terna para la sucesión en la Coordinación de este Centro- enviarán a la brevedad su Currículum actualizado y su Plan de Trabajo para la Coordinación del CECDA gestión 2021-2025.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 11.30 horas del día a la fecha, firmando las personas que en ella intervinieron.-----

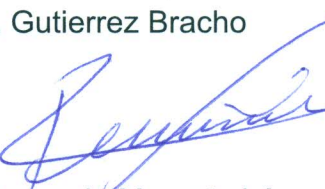

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán
Encargada de la Coordinación


Lic. Emilia Verónica Herrera García
Secretaria de Actas


Dra. Elzbieta Fediuk Walczewska


Dr. Carlos A. Gutierrez Bracho


Dra. Claudia Morales Carbajal


Dr. Rubén Bernardo Morante López


Dr. Octavio Rivera Krakowska


Dr. Antonio Prieto Stambaugh


Dr. Emil Awad Abed


Lic. Hans Per Erik Anderson Uusberg